



Consejo de Administración

325.^a reunión, Ginebra, 29 de octubre – 12 de noviembre de 2015

GB.325/PFA/2

Sección de Programa, Presupuesto y Administración
Segmento de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

Fecha: 7 de octubre de 2015

Original: inglés y español

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Propuestas de presupuesto para 2016-2017 relativas a las cuentas extrapresupuestarias: Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR)

Finalidad del documento

En este documento se presenta una propuesta relativa al Programa y Presupuesto de CINTERFOR para 2016-2017.

Se invita al Consejo de Administración a aprobar las estimaciones de ingresos y gastos de la cuenta extrapresupuestaria de CINTERFOR para 2016-2017, que figuran en el anexo I (véase el proyecto de decisión del párrafo 20).

Objetivo estratégico pertinente: Promover el empleo creando un entorno institucional, social y económico sostenible en el que: mujeres y hombres puedan adquirir y actualizar las capacidades y competencias que necesitan para poder trabajar de manera productiva; las empresas sostenibles puedan prosperar y crear empleo; y las sociedades puedan alcanzar sus objetivos de desarrollo económico y progreso social.

Repercusiones en materia de políticas: Ninguna.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Presupuesto para 2016-2017.

Seguimiento requerido: Ninguno.

Unidad autora: Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR).

Documentos conexos: GB.319/PFA/3/2, GB.323/PFA/1.

Introducción

1. América Latina y el Caribe ha registrado, en la última década, significativos avances en materia de crecimiento económico, reducción del desempleo y de la pobreza y mejora de diversos indicadores laborales. No obstante ello, continúa siendo una región con amplias desigualdades, cuya atención demanda políticas públicas integradas, tanto económicas como sociales, que promuevan la inclusión social, el trabajo decente y el empleo productivo, así como un entorno propicio para empresas sostenibles.
2. La reducción del ritmo de crecimiento que se constata desde el año 2012, así como las previsiones a la baja del crecimiento del empleo y los primeros indicios de aumento del desempleo, subrayan el hecho de que para generar nuevos empleos en un marco de mayor competitividad, valor agregado y cambio hacia una economía del conocimiento, se requieren nuevas competencias, más complejas que estén basadas en mayor medida en la educación.
3. El aumento de la cantidad de años de educación, registrado en los últimos años, no se refleja necesariamente en un mayor dominio de los conocimientos y habilidades que supuestamente deben adquirir y desarrollar. Los análisis del mercado de trabajo apuntan a que existe un franco desajuste entre las habilidades requeridas por los empleadores y las que adquieren los jóvenes y adolescentes en el sistema educativo.
4. La alta fragmentación en el acceso a la educación afecta a los más pobres, quienes suelen alcanzar menos años de educación y son claramente quienes más acuden a la formación profesional gratuita que ofrecen la mayor parte de las instituciones de formación miembros de CINTERFOR. También hay presiones para que estas instituciones incluyan contenidos de lo que no se ocupa adecuadamente la educación regular, por ejemplo, los idiomas, las matemáticas o las ciencias básicas.
5. Por su parte, la demanda del mercado de trabajo presenta rasgos de heterogeneidad. Una pequeña parte del tejido productivo se concentra en empresas grandes, de alta productividad y capacidad de competir a nivel global. Éstas coexisten con una alta proporción de pequeñas y medianas empresas que representan más del 90 por ciento del total, con bajos niveles de productividad y prácticas laborales usualmente informales. El enfoque sectorial de la formación profesional, esto es, la generación de nuevos arreglos institucionales y planes de acción para determinados sectores y cadenas de producción, son una oportunidad para vincular la oferta de formación pertinente con otros dispositivos de políticas (por ejemplo, servicios financieros, de desarrollo empresarial, la transferencia y desarrollo de tecnologías). Este camino, recorrido por varias instituciones de formación de la región, constituye un campo especialmente promisorio para impulsar la cooperación Sur-Sur, animada desde CINTERFOR.
6. Durante el último año, CINTERFOR ha llevado adelante un proceso de discusión y diseño de una nueva estrategia, en sintonía con el proceso de reforma en curso de la OIT. Dicho proceso tuvo su punto culminante con la aprobación del documento respectivo por parte de los mandantes tripartitos y las instituciones miembro de CINTERFOR, y de la memoria de actividades 2014-2015 ¹ y una propuesta de plan de trabajo para 2016-2017, en el marco de las reuniones del Comité de Programa y Presupuesto y de la 42.^a Reunión de la Comisión Técnica del Centro (Buenos Aires, 12-15 de mayo de 2015).

¹ Véase: http://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/informe_director_42rct.pdf.

7. Dicha estrategia involucra la mejora de los procedimientos y métodos de trabajo a fin de atender mejor las crecientes y cambiantes necesidades de sus mandantes y actuar como una sola OIT en un mundo que, con nuevos contextos, plantea exigentes demandas a la formación.
8. A continuación se presenta el programa de CINTERFOR y estimaciones de los ingresos y gastos para el bienio 2016-2017. Los anexos I y II proporcionan detalles sobre el presupuesto.

Programa

9. El programa de trabajo propuesto para el bienio se inscribe en el marco estratégico de la OIT. Incluye en particular:
 - a) la redistribución de los recursos del presupuesto ordinario con miras a su utilización óptima y a la obtención de una masa crítica en las esferas de resultados más directamente vinculadas al campo de acción del Centro;
 - b) la transferencia de recursos de apoyo administrativo a las actividades técnicas, analíticas y en materia de políticas;
 - c) el rediseño de los procesos institucionales a fin de lograr una mayor eficacia, aprovechando plenamente las vacantes previstas a fin de redistribuir los puestos.
10. De conformidad con las orientaciones del Consejo de Administración, CINTERFOR tendrá como ejes prioritarios la gestión del conocimiento, la cooperación Sur-Sur y triangular, así como el máximo aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación en todas sus áreas de trabajo.
11. El Centro prevé avanzar en las siguientes líneas de acción:
 - a) **Anticipación de las demandas de formación:** CINTERFOR continuará apoyando a las instituciones de formación profesional para facilitar herramientas y desarrollar capacidades que les permitan conocer con anticipación las nuevas demandas de formación para la actualización de sus programas. En particular, el Centro buscará incluir a nuevas instituciones que no hayan participado hasta el momento en el programa CINTERFOR-Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI) de transferencia del modelo SENAI de prospectiva, y desarrollar una nueva fase de apoyo a la implementación efectiva de la prospectiva y su articulación con otros procesos (diseño curricular, diseño pedagógico, planificación) mediante actividades de cooperación Sur-Sur, así como la gestión del conocimiento en este campo, por ejemplo mediante la ampliación y actualización del banco de estudios prospectivos.
 - b) **Aplicación de nuevas metodologías y tecnologías a la formación profesional:** tomando en cuenta la creciente complejidad y diversificación de los sistemas productivos, el acortamiento de los ciclos de innovación tecnológica y la necesidad de desarrollar una formación mejor adaptada a la población destinataria mediante las nuevas tecnologías digitales y la reingeniería de procesos, CINTERFOR continuará apoyando los procesos de introducción de nuevas metodologías y tecnologías en las instituciones de formación profesional, en tanto que herramientas para la mejora de la gestión y efectividad de la formación.
 - c) **Empleos y desarrollo de las competencias profesionales para los jóvenes:** CINTERFOR apoyará la formulación de políticas en este campo, en particular

mediante actividades de intercambio de información y cooperación en materia de aprendizaje y otras estrategias de apoyo a la transición hacia el mundo del trabajo. Se brindará asistencia en materia de políticas de formación para jóvenes y para articularlas con las políticas de empleo y de educación regular. Se dará continuidad a las actividades de investigación ya iniciadas, y se hará hincapié en el intercambio de los hallazgos y las lecciones aprendidas con otras regiones.

- d) **Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de empleadores y de trabajadores relacionadas con el tripartismo y el diálogo social en la formación profesional:** en consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores y en coordinación con los especialistas de la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP) y la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV), CINTERFOR buscará definir e implementar programas de desarrollo de capacidades para facilitar la participación en programas de diálogo social sobre formación profesional a través de actividades presenciales y el diseño y puesta a disposición de herramientas virtuales de consulta, autoformación y apoyo a procesos de capacitación.
- e) **Formación y trabajo decente en la economía rural:** mediante actividades para fomentar el intercambio de experiencias y enfoques, CINTERFOR buscará dar cuenta de la gran variedad de enfoques utilizados actualmente en el ámbito de la formación profesional para atender las diferentes realidades existentes en la economía rural de la región. En una reunión técnica que se ha de celebrar en septiembre de 2015 (Colombia), CINTERFOR espera definir una agenda de intercambio y cooperación sistemáticos en materia de experiencias y enfoques innovadores para la economía rural.
- f) **Articulación de la formación profesional con las políticas activas de empleo y de atención a colectivos vulnerables:** mediante diversas actividades, CINTERFOR buscará reforzar el intercambio de información y la cooperación en temas tales como la articulación de la formación profesional con las políticas activas de empleo, en especial con los servicios públicos de empleo y diversos programas orientados a jóvenes y mujeres con problemas de inclusión social y económica, desempleados de larga duración, trabajadores y empresas del sector informal, personas privadas de libertad, entre otros.
- g) **Articulación de la formación profesional con las políticas de desarrollo productivo para el crecimiento inclusivo y la generación de más y mejores empleos:** el Centro realizará actividades de investigación, intercambio de información y divulgación sobre experiencias de políticas y casos (nacionales y locales) relacionados con la promoción de métodos de cooperación (público-privada e interinstitucional) vinculados a cadenas de valor, economías locales o regionales, identificando las estrategias para desarrollar y compartir conocimientos, así como el papel de la formación profesional en diversos ámbitos y niveles. Los resultados de estas actividades serán utilizados por CINTERFOR para brindar apoyo a las instituciones involucradas, de modo que al participar en este tipo de políticas y procesos, lo hagan estando bien informadas y actuado con mayor pertinencia.
- h) **Desarrollo de habilidades y competencias:** se estimularán las actividades de intercambio de conocimientos y la cooperación en materia de diseño curricular, la capacitación de personal de formación, nuevas estrategias pedagógicas, los ambientes de aprendizaje. Se tratarán las cuestiones relacionadas con las habilidades y competencias requeridas para la inserción laboral asalariada, como aquellas vinculadas a la iniciativa empresarial.

- i) **Fortalecimiento institucional de la formación profesional:** se brindará apoyo a instituciones de formación profesional y ministerios de trabajo que lo soliciten para perfeccionar las estructuras de sus sistemas y procesos de formación. Esto incluirá, entre otras cosas, actividades de planificación estratégica, diagnósticos institucionales, establecimiento de los programas y procesos correspondientes, modificación y adaptación de arreglos institucionales, y determinación de las necesidades de capacitación de personal.

Presupuesto

12. En el anexo I se presentan los ingresos y gastos propuestos para la cuenta extrapresupuestaria correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1.º de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017, junto con las cifras comparativas de los gastos e ingresos previstos y los gastos e ingresos reales en 2014-2015. En el anexo II se brinda mayor información por subprograma. El total de los ingresos previsto para 2016-2017 es de 3 374 742 dólares de los Estados Unidos.
13. Para el bienio 2016-2017, la OIT contribuirá con la suma de 2 384 742 dólares de los Estados Unidos, la cual, en relación con el bienio anterior, representa una diferencia de 97 850 dólares de los Estados Unidos, cantidad que se estima cubre los incrementos de costos y mantiene la contribución en el mismo nivel, en términos reales.
14. La contribución del país sede se mantiene en 50 000 dólares de los Estados Unidos anuales. El Gobierno del Uruguay pagó 150 000 dólares de los Estados Unidos en este bienio, correspondientes a 2013, 2014 y 2015; están pendientes de pago 50 000 dólares de los Estados Unidos.
15. Las provisiones de los aportes voluntarios ofrecidos por las instituciones de formación profesional miembros se incrementaron en 50 000 dólares de los Estados Unidos. El incremento se debe a que en 2016 se revisarán las contribuciones de las instituciones, y se ha previsto que muchas de ellas se pongan al día con el pago de contribuciones pendientes de años anteriores.
16. Dado que la imprenta se especializará en trabajos digitales de menor tiraje, es probable que en el primer año se evidencie una baja en la venta de servicios de imprenta de CINTERFOR a otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. Dicha disminución fue estimada en 20 000 dólares de los Estados Unidos respecto al bienio anterior.
17. Otras contribuciones son generadas por actividades de asistencia técnica de corta duración, financiadas por los propios interesados. Con base en estos recursos, el Centro atenderá solicitudes de asistencia técnica de los países de la región, fomentará la cooperación Sur-Sur entre las instituciones miembros de CINTERFOR, y trabajará conjuntamente con otras oficinas de la OIT y con el Centro Internacional de Formación de Turín (Centro de Turín). Estos servicios se proporcionarán mediante la contratación de servicios de consultoría, la realización de reuniones y eventos de carácter técnico, el financiamiento de misiones, y la contratación de personal con contratos de corta duración para dar apoyo a las actividades de cooperación técnica del Centro.

Mobilización de recursos

18. CINTERFOR continuará en la tarea de movilizar recursos para la cooperación técnica internacional y nacional. Se estiman en 350 000 dólares de los Estados Unidos los recursos extrapresupuestarios provenientes de actividades de asistencia técnica financiadas por los propios interesados (asesorías, visitas de estudio y seminarios, entre otros).
19. Adicionalmente, CINTERFOR continuará trabajando en la identificación y aprovechamiento de oportunidades de movilización de recursos a través de proyectos de cooperación técnica, tanto en el país sede como a nivel regional.

Proyecto de decisión

20. *El Consejo de Administración aprueba las estimaciones de ingresos y gastos de la cuenta extrapresupuestaria de CINTERFOR para 2016-2017, que figuran en el anexo I.*

Anexo I

Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR)

A continuación figuran los ingresos y gastos propuestos para la cuenta extrapresupuestaria correspondiente al período comprendido entre el 1.º de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017, junto con las cifras comparativas de los gastos e ingresos previstos y reales de 2014-2015.

	2014-2015 Presupuesto aprobado (dólares de los EE.UU.)	2014-2015 Ingresos y gastos previstos (dólares de los EE.UU.)	2016-2017 Presupuesto propuesto (dólares de los EE.UU.)
A. Fondos transferidos del ejercicio anterior	597 518	586 923	402 552
B. Ingresos			
Contribuciones de la OIT	2 286 892	2 286 892	2 384 742
Contribuciones del país sede	200 000	150 000	150 000
Contribuciones de otros países de la región	500 000	500 000	550 000
Otras contribuciones	-	250 000	250 000
Venta de publicaciones y servicios de impresión	50 000	60 000	30 000
Ingresos varios ¹	10 000	10 000	10 000
<i>Ingresos totales</i>	3 046 892	3 256 892	3 374 742
C. Fondos disponibles totales	3 644 410	3 843 815	3 777 294
D. Gastos totales	3 191 263	3 441 263	3 419 840
E. Fondos para transferir al ejercicio siguiente	453 147	402 552	357 454

¹ Incluidos intereses, ganancias/pérdidas por tipos de cambio/revalorizaciones, etc.

Anexo II

Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR)

**Resumen de los gastos propuestos para 2016-2017,
por subprograma**
(cuenta extrapresupuestaria y contribución de la OIT)

Subprograma	Años/meses de trabajo		Costo (en dólares de los EE.UU.)		
	Servicios orgánicos	Servicios generales	Personal	Distintos de los de personal	Total
Ejecución de programas	2/00	4/00	772 080	60 000	832 080
Gestión de conocimientos	-	10/00	820 800	130 000	950 800
Servicios de imprenta y otras contribuciones	-	-	-	260 000	260 000
Administración, finanzas y recursos humanos	-	6/00	432 000	140 000	572 000
Gestión	2/00	2/00	714 960	90 000	804 960
Gastos propuestos para 2016-2017	4/00	22/00	2 739 840	680 000	3 419 840